

R-CDNAT-2013-324

SALTA, 31 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.025/2005 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Virginia Albeza – a través de la cual solicita una reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en su cargo de Profesor Adjunto de la materia “Bioantropología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 28 de mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación el hecho de acceder al Programa de unificación de cargos – SPU – en la Facultad de Humanidades y cuya condición es estar en funciones en los cargos en los cuales solicita la unificación y por otro lado para no ingresar en una situación de incompatibilidad con el cargo de esta Facultad.

Que a fs. 228, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó el pedido y produjo su despacho que a la letra dice: “Vista la nota de solicitud de reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Bioantropología de la Escuela de Biología elevada por la Dra. Virginia Albeza, considerando que la docente ha prestado conformidad para acceder al Programa de unificación de cargos – SPU; que si bien la docente reúne las condiciones para acceder al Programa, debe estar activa en los cargos de base; que la misma ha optado por la unificación de cargos en la Facultad de Humanidades; que la reducción solicitada la realiza para no entrar en incompatibilidad. Esta comisión aconseja otorgar la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra Bioantropología a la Dra. Virginia Albeza.”

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 28 de mayo de 2013 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reducción transitoria de dedicación de semiexclusiva a simple en su cargo de Profesor Adjunto a la Dra. María Virginia ALBEZA – docente de la asignatura “Bioantropología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 28 de mayo de 2013 y mientras persistan los motivos por los cuales solicitó la reducción o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar a la Dra. Albeza que debe actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, de acuerdo a lo establecido por Res. 420/99-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Albeza, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales